

UNION

IBERO-AMERICANA.

1.º de Noviembre de 1890.



MADRID:
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,
calle de Pelayo, núm. 34.
1890.

UNION IBERO-AMERICANA

PRÍNCIPE, 39—MADRID

TELÉFONO 243

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Por España: resultado satisfactorio de nuestras gestiones en el reciente Congreso americanista celebrado en París, para que en la época del Centenario se reuna en nuestra Pátria: comunicaciones dirigidas á nuestros compañeros residentes en la capital de Francia y telegramas cruzados.—Chile y España: estadística remitida, con atentas comunicaciones, desde el Ministerio de Hacienda de esta República, y triste estado á que ha venido nuestro comercio con la misma.—Nuestras rifas: autorizacion que confiamos obtener para utilizar este recurso en las fiestas del Centenario.—Junta Directiva: asuntos tratados en la reglamentaria de 6 último.—Colombia: nueva é interesante carta de Ciénaga sobre la defraudacion que en aquel país se hace con nuestros productos.—Documentos diplomáticos: Informe del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Congreso Constitucional de 1890.—Acuerdos para el Centenario: el Ecuador, según el *Diario Oficial* de la República, tomará parte digna en la conmemoracion de tan gran suceso.—La Guaira: llegada allí del magnífico vapor *San Francisco*, de la Compañía Trasatlántica, y sus condiciones.—D. Faustino Rodríguez San Pedro, actual Alcalde de Madrid y miembro del Consejo de nuestra Sociedad.—El cuarto Centenario del descubrimiento de América: título de un notable artículo de *El Cronista*, de Panamá: se insertan algunos párrafos.—Apuntes biográficos del eminente hombre público D. Lázaro María Perez, tomados de *Colombia Ilustrada*.—Un acto de justicia: la Compañía Trasatlántica española y el Congreso de Buenos-Aires: premio á sus excelentes servicios.—El Ecuador: artículo del Sr. Bravo y de Liñan, acerca de la marcha próspera de este país.—Asuntos varios —Bibliografía.—Cuenta mensual.—Cuenta general.

Por España.

El anuncio de la celebracion del *Congreso de Americanistas* el dia 14 del pasado mes en París, habia logrado fijar la atencion de los hombres que suelen seguir paso á paso cuantos asuntos se relacionan con el nombre de la Pátria española, y redundan en su mayor gloria.

La *Union Ibero-Americana* no podia permanecer muda ante las contingencias de esta

manifestacion generosa del sentimiento que guía á cuantos comulgan en los ideales de un comun afecto entre los hijos de la misma raza, y se aprestó á significar al Congreso sus vivas simpatías y su adhesion más decidida apoyando tan altos fines.

En la sesion de la Junta Directiva del dia 6 del pasado, dióse cuenta de una carta y telegrama de nuestro compañero el Sr. D. José Maluquer y Salvador, desde Cataluña, en que se trasmitian ciertas noticias acerca de las disposiciones de ánimo de distinguidos americanos en pró de una decision favorable á España, en el punto concreto de la eleccion de lugar para la próxima reunion del Congreso.

El Sr. Navarro Reverter, que presidia la Junta, en elocuentes frases, apoyó la conveniencia de que la Sociedad hiciese oír su voz en el Congreso, sobre cuyo asunto ya él se habia anticipado á hablar con personas que debian concurrir al acto, añadiendo que atribuia tal importancia á lo que pudiera resolverse en aquella solemne reunion, que si la *Union Ibero-Americana* se hallase en otras condiciones, debiera estar representada por toda su Junta Directiva, sintiendo que á él, por sus apremiantes ocupaciones, no le fuera dable salir en seguida para la capital de la Nacion vecina.

Todos los concurrentes abundaron en las mismas razones expuestas por el Sr. Navarro, acordándose dirigir una comunicacion expresiva á nuestros compañeros residentes en París, con objeto de que concurriesen al Con-

greso y trabajasen por una solución honrosa para España.

La comunicación estaba concebida en estos términos:

«MADRID, 8 de Octubre de 1890.

Sr.....

Señor de toda nuestra consideración y respeto: La *Unión Ibero-Americana*, que es una de las Sociedades que con mayor perseverancia, fe y patriotismo, viene desde hace años persiguiendo la estrecha y fraternal unión de España con los pueblos americanos que un día fueron la más preciada gloria de la Madre Patria, desea contribuir eficazmente á que el *Cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo* alcance la solemnidad que el hecho exige, y con este fin prepara todos los elementos necesarios al efecto de reconcentrar en España cuanto contribuya á dar brillantez á las fiestas proyectadas para Octubre de 1892.

Por tal razón, esta Junta Directiva, en sesión del 6 del corriente, apreciando en todo su inmenso valor la importancia de los Congresos americanistas que, con aplauso general, se vienen celebrando, ha creído que la reunión en dicho año noventa y dos de las personas que estudian y propagan lo que es de mayor interés para la historia y progreso de América, debe tener lugar en una de las regiones españolas que, como Huelva, Sevilla, Valladolid ó Salamanca, conservan en sus clásicos monumentos y en sus archivos datos y recuerdos valiosísimos de la grandiosa epopeya llevada á cabo por el inmortal genovés.

Acuden en apoyo de tal pensamiento, la necesidad urgente de estrechar los lazos que unen á los ibero-americanos y la conveniencia de congregarse aquí en la expresada fecha el mayor número de personas ilustradas, que hagan revivir con entusiasmo en el pueblo español y en la gran multitud de gentes de todo el Globo que vendrá á presenciar las fiestas del Centenario, la admiración profunda y el cariño respetuoso de que son merecedores, no sólo el grande hombre que cambió por completo los rumbos de la civilización, sino también aquellos egregios Monarcas castellanos, é inclitos varones, que ayudaron á Colón en los instantes de peligro para lograr un proyecto que tantas dificultades ofrecía, y que convertido en realidad, fué el más digno y preciado triunfo que España registra en sus anales.

Tiene, además, en su apoyo la indicada idea, como Vd. alcanzará seguramente, el que la necesaria propagación de los discursos del Congreso ha de ser más rápida y eficaz en 1892 dentro de España que en ninguna parte, pues á los medios con que de ordinario se cuenta en otras Naciones, pueden añadirse aquí los extraordinarios de la numerosa con-

urrencia que del Orbe entero asistirá á la Exposición Universal que va á celebrarse, y á las diversas solemnidades que el Gobierno español y las Sociedades y Corporaciones de todo género preparan, con objeto de exaltar dignamente la memoria del insigne Cristóbal Colón y el recuerdo de la sublime fecha en que surgió á la vista de los pueblos civilizados aquella rica, hermosa y virgen América, que es en el día, por sus adelantos, una de las esperanzas más legítimas en el porvenir de la humanidad.

Todo esto, y más aún, que á la penetración de Vd. no ha de escaparse, sirve de fundamento á los que suscriben para rogarle encarecidamente que en la próxima reunión que ha de celebrarse por el Congreso de París, para fijar la fecha y el punto en que tendrá lugar la inmediata sesión de americanistas, se sirva Vd. emitir su voto en favor de España.

Con la grata esperanza de que Vd. accederá á nuestros ruegos, le anticipamos las gracias á nombre de esta Sociedad y de nuestra Patria, ofreciéndole el testimonio de la consideración más distinguida.

Suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M.»

El éxito de nuestra patriótica excitación no pudo ser más lisonjero.

Sin pérdida de correo llegó á la Sociedad la respuesta del entusiasta americano, y antiguo compañero nuestro, Sr. D. Crisanto Medina, que dice así:

«PARÍS, 14 de Octubre de 1890.

Señores de mi mayor consideración: Correspondo gustoso á la elocuente carta que se han servido Vds. dirigirme rogándome que en el Congreso de americanistas que se reúne hoy en París, emita mi voto y ejerza mi influencia para que sus próximas sesiones en 1892, cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, tengan lugar en España.

Aceptando la idea con el mayor entusiasmo, me apresuro á asegurar á Vds. que haré todos los esfuerzos para que ella sea bien acogida, dándose la preferencia á Sevilla.

Ya comencé mis trabajos en el sentido indicado, y no dudo del buen éxito, que oportunamente comunicaré á Vds. por telégrafo.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme de ustedes muy atento S. S. Q. B. S. M.»

En la noche del 17 comenzaron á recibirse telegramas comunicándonos la feliz nueva, que se confirmó luego en cartas más ó menos detalladas.

Tan pronto como llegaron á nuestras manos los primeros telegramas de los Ministros del Uruguay y Costa Rica, los enviamos á la prensa de Madrid, y ésta, que nunca pierde ocasión de demostrar su patriotismo y su ele-

vacion de miras, reprodujo el texto de dichos telegramas, precedidos de algunas líneas que nosotros agradecemos en el alma.

La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, El Día, La Libertad, El Popular y otros diarios de gran circulación correspondieron solícitos á nuestro ruego.

Decia *El Imparcial* del día 19:

«No sin razón declaró recientemente el Gobierno de S. M. como Sociedad de fomento y utilidad pública á la *Union Ibero-Americana*.

Un nuevo y señaladísimo servicio acaba de prestar ésta al país.

La Junta Directiva, en su reunion de 6 del actual, entre otras cosas, acordó mover el celo de los ibero-americanos residentes en París, pasándoles entusiastas comunicaciones, á fin de que, en el Congreso americanista que allí iba á tener lugar, se proclamase y sostuviese la conveniencia de que las ulteriores sesiones se celebrasen en España.

Hé aquí el texto de los despachos que ha recibido ayer la Sociedad citada, y que tan alto hablan en favor de los Ministros del Uruguay y Costa Rica, Doctores Forteza y Peralta, y á quienes por nuestra parte enviamos también la debida expresion de gratitud:

«*Union Ibero-Americana*,» Príncipe, 39, Madrid:

PARÍS, 17 Octubre.

Queda satisfecho el deseo de Vds.

Acaba de resolverse por unanimidad que la próxima sesion del Congreso de Americanistas tenga lugar en España, coincidiendo con las fiestas del Centenario.

Felicítoles y me felicito de haber concurrido á tan justa solucion.

DR. FORTEZA.»

«El Congreso de Americanistas unánime designa España para su próxima reunion.

PERALTA.»

Posteriormente recibimos otro telegrama, suscrito por los Sres. Ministro de Guatemala y Cónsul general del Ecuador, así concebido:

«PARÍS, 18 Octubre.

Felicitaciones por el triunfo.

MEDINA.—BALLEN.»

No tenemos para qué insistir sobre la trascendencia de un acuerdo que tanto enaltece á España. El *Congreso de Americanistas*, á pesar de los esfuerzos empleados en otros sentidos, á pesar de los medios que se han

puesto en juego para arrebatarnos el honor á que aspiraba nuestro país, se mostró digno y justiciero y supo sobreponerse á ciertos intereses que más de una vez consiguen vencer en la lucha y dominar situaciones análogas.

Debemos, pues, felicitarnos por el triunfo alcanzado, y felicitar especialmente á nuestros compañeros, que llenos de noble emulacion, secundaron los deseos que les manifestamos y ejercieron toda su influencia para llegar al fin anhelado.

Los Sres. Forteza, Ministro del Uruguay; Peralta, de Costa-Rica; Medina, de Guatemala; Fernandez, de Méjico; Ballen, Cónsul general del Ecuador; Marcoartú, Calderon, Mier, Huertas, Calzado y demás dignos compañeros, acreedores se han mostrado en este lance, como siempre, á que les tributemos un sencillo homenaje de consideracion y de cariño.

Al consignar algunos nombres propios, difícilmente pudiéramos omitir el del ilustrado Secretario general del mismo Congreso, Mr. Pector, Cónsul de Nicaragua, el cual escribía á un amigo nuestro, en la intimidad del trato, párrafos como éste:

«Si tuviéramos aquí la dicha de lograr la eleccion de España, celebraríamos sobremañera esta nueva ocasion de mostrar á nuestros hermanos de esa Nacion el sincero deseo de estrechar más y más las relaciones científicas ya existentes entre los pueblos de raza latina de Europa con los de América, así como la union pacífica que de dichas relaciones puede ser consecuencia.»

Algunos de los señores citados, al confirmarnos por carta la agradable noticia, añadian:

«PARÍS, 21 de Octubre de 1890.

Señores de la Junta Directiva.

Muy considerados señores míos: La apreciable carta que Vds. me hicieron el honor de dirigir el 8 del corriente, me encontró enfermo, y, por la misma causa, no pude asistir al Congreso de Americanistas; pero desde mi casa encarecí la indicacion de Vds. á varios amigos. El éxito deseado no era difícil, porque habia en la Corporacion las mejores disposiciones de parte de los españoles y americanos, naturalmente, y de los franceses también, que unidos á aquéllos, formaron una gran mayoría.

Aunque Vds. deben conocer ya los detalles, no creo supérfluo darles algunos.

Se presentaron como competidoras, en pri-

mer lugar, Chicago, rechazada por la distancia á que se halla de Europa y por otras causas; en segundo lugar, Génova, que se acuerda algo tarde de que fué patria natural de Colón, rechazada igualmente; y, en último lugar, Buenos-Aires, que llegó á ofrecer á los miembros del Congreso la indemnizacion de sus gastos de viaje. Adoptado que fué el territorio español por sus títulos á la preferencia, se discutió la seleccion del lugar. Sevilla tuvo muchos partidarios; no pocos tuvo tambien Madrid; pero alguien dijo que el Gobierno español estaba por Huelva, y se convino en someter el asunto á su decision.

Al terminar, se acordó en principio designar alguna ciudad americana para la subsiguiente reunion.

Felicito vivamente á Vds. por el resultado favorable de la iniciativa que tomaron, y les ruego, señores, que se sirvan aceptar las seguridades de mi alta consideracion.

**»

«PARÍS, Octubre 18 de 1890.

.....

 En el interés de corresponder al deseo de ustedes, apresuré mi viaje de regreso á París, y me es grato ahora confirmar mi telegrama de ayer, al participarles la resolucion del Congreso en el sentido anhelado.

España tiene, á no dudarlo, títulos sobrados para la muestra de consideracion y simpatía de que ha sido objeto por parte del Congreso.

Me complazco con este motivo en ofrecer á ustedes el testimonio de mi consideracion más distinguida.

**»

Y en cuanto á nuestra Sociedad, que siempre tuvo por lema el recogimiento y la modestia, esforzándose en prestar al país cuantos servicios vamos registrando, y que acaso se puedan graduar mejor en el trascurso del tiempo, confiamos que no la ha de faltar tampoco el aplauso y los estímulos de la opinion y de los representantes del poder público.

Chile y España.

Tenemos á la vista la Estadística comercial de la República de Chile, correspondiente al año de 1888.

El movimiento mercantil de este Estado acusa un progreso sensible en su riqueza nacional.

El comercio exterior importa 140.691.913 pe-

sos, y el de cabotaje 183.963.552; cifras que excedieron á las del año anterior en 20.217.654 y 16.533.142 respectivamente.

Pero no es esta la manifestacion más importante del progreso de la riqueza chilena; su verdadera significacion se encuentra más elocuentemente demostrada en el que guarda sin interrupcion desde 1850.

El comercio general en 1850 importa pesos 48.789.763; en 1888, 140.691.913.

El comercio especial y de cabotaje importa en 1850, 24.214.492; en 1888, 133.807.633.

El movimiento de navegacion fué en 1850 por 740.425 toneladas; en 1888 suben á 7.022.528; esto en las entradas; en las salidas, asciende á 701.925 en 1850, y 6.771.534 en 1888.

Cuando despues examinamos la importacion y la exportacion por países, desde 1844 á 1888, cambian nuestras impresiones; y tanta como es nuestra satisfaccion por el progreso de Chile, es nuestro pesar por el desairado lugar que ocupamos en nuestras relaciones comerciales con Estados que un dia constituyeron con nosotros una sola patria.

Con efecto, España ocupa en la importacion el 8.º lugar, y en la exportacion el 19.º; y mientras Naciones como Inglaterra figuran por 470.353.495 pesos, Francia por 202.364.094, Alemania por 152.231.882, España sólo importa por valor de 13.853.111. En la exportacion aún salimos peor librados, porque mientras Inglaterra ocupa el primer lugar con pesos 825.737.519, Francia con 92.807.790, Alemania con 54.936.898, España, en su 19.º lugar, es con 1.136.144.

No sin razon, ante resultados tan incontrovertibles, venimos sosteniendo la necesidad de remover las causas de nuestra decadencia comercial con América; y más aún, cuando en nuestro patriótico deseo no estamos solos, porque son muchos los hombres ilustres que en aquéllas, para nosotros tan preciadas regiones, sienten y piensan de igual modo; y ya en una forma, ya en otra, nos indican los medios que podrian adoptarse para fomentar nuestro abatido comercio.

Hoy tócanos enviar nuestro reconocimiento al Sr. Magallanes Valderrama, que desde el Ministerio de Hacienda de la República nos envia las notas del movimiento comercial entre España y Chile en los años de 1887 y 1888, reducido á las siguientes insignificantes cifras:

	Pesos fts.
Valores de la importacion de mercaderías ó productos españoles en Chile duran- te 1887.....	271.098
En 1888.....	257.664
—	
Exportacion de Chile á España en 1887...	8.110
En 1888.....	894

El indiferentismo administrativo en estos asuntos jamás se presenta á nuestra observacion tan desnudo y desconsolador, como cuando por cualquier circunstancia tenemos que ocuparnos, con el exacto razonamiento del guarismo, del estado de nuestras relaciones con la América hermana.

Hemos dicho en otras ocasiones que España, desde el descubrimiento, perdió su poblacion y riqueza para engrandecer á otros pueblos europeos, que supieron con acierto recoger lo que tan de prisa les arrojamos desaceratados y pródigos en exceso, sin que esa prevision extranjera que engrandece á sus pueblos nada nos enseñe ni ménos nos preocupe.

Hé aquí por qué la *Union Ibero-Americana* pretende remediar faltas antiguas, intentando acortar distancias y estrechar relaciones entre pueblos verdaderamente hermanos.

Por eso hemos abogado por el desarrollo de nuestras comunicaciones marítimas; ellas son las que han de llevar á todos los puntos del gran Continente americano los frutos de nuestro suelo y los productos de nuestra industria. Por su medio, habrán de fomentarse las relaciones económicas de las Repúblicas con nuestra Pátria, facilitarse el acceso de unos pueblos con otros y aumentarse el trato, que ha de darnos á conocer tan cumplidamente como se requiere, para que exista entre todos la más estrecha y recíproca estimacion. El trato, pues, concluirá por desvanecer las preocupaciones que siempre quedan en los países que se emancipan ó separan, y él hará, á no dudar, que en los misteriosos destinos de los pueblos llegue el dia en que aparezca poderoso por su union el gran pueblo ibero-americano.

Cierto es que la situacion geográfica de Chile hace que la navegacion europea tenga ménos acceso á sus costas; pero así como Inglaterra, Francia, Alemania é Italia frecuentan aquel comercio, lo mismo podria frecuentarlo España, que ocupa en el Atlántico posicion más ventajosa para ello; ventaja que aumen-

tará cuando, franqueando el istmo y en comunicacion los dos Océanos, Puerto-Rico y Cuba sirvan de grandes y libres depósitos al comercio universal.

Y esta nobilísima aspiracion de la *Union Ibero-Americana* entra rápidamente en el período de los hechos reales.

Para fortuna de la Pátria, nótase una saludable reaccion en el juicio público. El progreso político ha llegado al colmo de las más ámplias aspiraciones; los hombres más apasionados de este progreso se sienten satisfechos y empiezan á notar el vacío que la accion revolucionaria de nuestro siglo está dejando en la organizacion administrativa y económica de los pueblos. Un sentimiento general y uniforme se desenvuelve para pedir la reorganizacion de los servicios públicos y de la Hacienda. Ya existe una protesta general y unánime contra los vicios desarrollados al amparo de la rutina administrativa, y todo nos indica que se abre el período en que franca y decididamente entran los Gobiernos en el estudio y planteamiento de las reformas que han de sacar al país de la postracion á que se le ha conducido.

Por otra parte, se aproxima la fecha del Centenario de Colón. En honor de todos los pueblos, más ó ménos interesados en este acontecimiento, debemos consignar con gratitud que todos reconocen en España la Nacion que debe iniciar las manifestaciones conmemorativas de este glorioso suceso.

Con este motivo, los hombres más ilustres de la América han de visitarnos, y cuando se impresionen ante los venerables muros de la Rábida é histórico puerto de Palos, han de querer conocer el Viejo Mundo en los monumentos que existen en la Pátria de su origen; y desde los severos restos greco-romanos de Murviedro, Mérida y Segovia, que la arquitectura moderna acepta en el grandioso Monasterio del Escorial, contemplarán en Sevilla, Córdoba y Granada, la delicada y sensual arquitectura árabe; en Toledo, Leon y Búrgos el caprichoso y afiligranado gótico; el artístico y bello renacimiento en las Universidades de Alcalá y Salamanca; y en todas partes huellas del carácter atrevido y caballeresco del pueblo de los Reyes Católicos.

Cuando de las cómodas, alineadas y rectas calles de las poblaciones americanas pasen á las tortuosas y estrechas de nuestras antiguas ciudades, en las que cada reja cuenta

mil coloquios amorosos, cada encrucijada multitud de lances de honor y cada vetusta casa el nacimiento de un sábio célebre, de un capitán glorioso ó de un navegante afortunado. Cuando esto suceda, el hombre que no desdeña el pasado, que ama las tradiciones y los recuerdos, sentirá satisfacción íntima en cuanto á su origen y nombre se refiere y no podrá ménos de adorar el rincón de tierra en que nacieron sus abuelos y exploraron con su génio resuelto un mundo desconocido y dotado de todos los privilegios de la civilización moderna.

La fecha del Centenario tiene, pues, que abrir un período fecundo en cuanto á los lazos morales que unen á los pueblos americanos con el nuestro. Para entonces la reforma económica y administrativa también se habrá iniciado y será más fácil acudir á los medios materiales que han de cortar el aislamiento de nuestras comunicaciones. El comercio renacerá y aspiraremos á figurar en la escala de las transacciones, no en el último lugar, sino en uno de los primeros.

Lo que nos sucede con Chile nos ocurre con todos los demás Estados hispano-americanos y con el Brasil. Respecto al comercio, en ninguno de estos Estados ocupamos el lugar que nos corresponde y que ocuparíamos si hubiésemos sido celosos de nuestra prosperidad y grandeza. A la España moderna toca abrir nuevos horizontes, remediando pasados errores; el espíritu de la época se presta á ello y los acontecimientos próximos nos favorecen.

Dios inspire á los Gobiernos de los pueblos interesados en realizar con éxito esta grande obra; á su lado estará, con decisión y entusiasmo, la *Union Ibero-Americana*, y lo estará unánime la opinión pública.

No terminaremos estas ligeras indicaciones sin reiterar nuestro sentimiento de gratitud al Sr. Magallanes Valderrama por el interés con que se ocupa de la prosperidad de Chile y España.

MARIANO CANCIO VILLA-AMIL.

Nuestras rifas.

Uno de los recursos que la Sociedad acordó utilizar, con el fin de invertir sus productos en las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento de América, es el de las rifas á dinero y efectos dentro de los estrechos límites que

consienten las disposiciones legales que rigen la materia.

En su vista, se elevó la oportuna exposición al Sr. Ministro de Hacienda, el cual, reconociendo lo justificado del caso, y apreciando los móviles, eminentemente patrióticos de la *Union Ibero-Americana*, oyó al Centro Directivo del ramo; y éste, pesando á su vez las poderosas razones que en estas circunstancias recomiendan la autorización de las rifas á nuestra Sociedad, pues sobre conducir á resultados de crédito y prestigio nacional, seguramente entrañan las fiestas del Centenario ventajas positivas que el Estado no ha de ser el último á tocar en el crecimiento de algunas rentas é impuestos, emitió ya su informe en sentido favorable á la autorización solicitada.

Esperamos, pues, que dentro de breves días se hallará en nuestro poder la Real Orden del particular, para dar comienzo, lo antes posible, á la organización necesaria de este servicio, cumpliendo los requisitos que las instrucciones preceptúan.

Cumple á nuestra rectitud declarar que el principal éxito de la gestión, como otros importantes servicios, entre ellos el auxilio concedido por el Sr. Duque de Tetuan, de 5.000 pesetas que ingresaron ya en la caja de nuestra Sociedad, se deben á la resuelta actitud y al vehemente anhelo del Sr. Navarro Reverter, que ha recibido de la Junta Directiva, que se reunió por extraordinario el 28 último, los plácemes á que es acreedor.

Junta Directiva.

Se celebró, con arreglo al Reglamento, el 6 del último mes, y en ella se ha dado cuenta de la marcha social y de la necesidad de llegar lo antes posible á la constitución de la Junta Nacional, para desarrollar el programa de las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Se hicieron constar algunas causas, ajenas por completo á la Sociedad, que fueron aplazando los trabajos, influyendo necesariamente en ello el cambio de situación política, toda vez que la Junta habría de presidirla el jefe del nuevo Gobierno, Sr. Cánovas del Castillo; y por otro lado la época del verano, que se venía encima, y que abre siempre un paréntesis en el movimiento y vida de Madrid. Se propondrá en otra reunión lo que las circunstancias aconsejen.

Tratóse del Congreso americanista que iba á celebrarse en París, y de la representación que en él pudiera haber á nuestra Sociedad; y de este importante punto se ocupa el artículo que encabeza este número.

De varias otras materias de interés se ocupó la Junta.

Se acordó, por unanimidad, el nombramiento de Sócio de Mérito á favor del doctor D. Fermin Canella y Secades, Catedrático de

la Universidad de Oviedo, correspondiente de algunas Reales Academias y erudito publicista.

Colombia.

Son ya bien conocidas de los lectores de este *Boletín* las ideas comerciales y altamente prácticas que en sus cartas emite uno de nuestros más constantes y entusiastas compañeros residentes en aquel país.

Fíjese la atención en las consideraciones de la carta que insertamos, aunque en estilo sencillo hechas, y no podrá ménos de lamentar la apatía con que se miran los que debieran ser excelentes mercados de nuestros productos agrícolas é industriales:

«Sr. D. Protasio Solís.

Madrid.

CIENAGA, 31 de Agosto de 1890.—Muy señor mío y estimado amigo: El haberse cerrado los mercados franceses á los productos de Italia, puso á los italianos en el caso de buscar nuevas plazas para sus mercancías, y como ensayo, mandaron aquí algunas consignaciones á sus compatriotas, quienes al recibir las dudaron del buen éxito, por ser de mejor calidad que las importadas de Francia y Alemania, y por consiguiente salir á un coste más elevado, no pudiendo hacer competencia; pero pronto han visto el buen resultado, una vez que los consumidores pudieron apreciar la buena clase de los artículos; y hoy, los vinos, aceites, aceitunas y conservas de todas clases de procedencia italiana, son preferidos á los de otras partes que ántes gozaban de supremacía. En cambio, nuestros artículos gozan de una ausencia casi absoluta, al ménos, como nuestros, puesto que es lamentable ver nuestra rica pasa venderse bajo marca de Londres; las conservas y vinos, éstos muy adulterados, con marca francesa.

Antes, los italianos estaban como estamos ahora nosotros: vendían la mayor parte de sus mercancías á los franceses, sin procurar buscar nuevos mercados, para no depender de un solo grupo consumidor, y verse expuestos, el día que por cualquier capricho ó necesidad política estén nuestros Gobiernos de malas con el francés, á pasar por la misma crisis italiana, ó quizá mucho peor. Esta severa lección que acaba de presenciarse, debiera despertar en nuestro comercio el deseo de ampliar el horizonte de sus operaciones; pero no tiene la ambición mercantil tan natural en los que á ese ramo se dedican, de aspirar constantemente al aumento de sus negocios, para cada día obtener más beneficios. Esto lo prueba, sin poderlo replicar, el no haber ni siquiera iniciado ningun esfuerzo en ese sentido: quizá lo espera todo de los que dirigen la nave del Estado, y eso no es posible ni razonable; los Gobiernos no pueden hacer más que ayudar, facilitando; pero al comercio, que es el más interesado, corresponde encauzar la corriente á nuevos mercados, siendo firme en sus trabajos, como lo son felizmente para ello, los ingleses, alemanes y franceses, hasta conseguir lo que se han propuesto.

¿No tenemos un cuerpo comercial respetable é

inteligente, como el de cualquiera otra parte? Si le tenemos, y pruebas ha dado y da diariamente de sus aptitudes; entonces, ¿por qué no ha de hacer si quiera lo mismo que hacen los extranjeros? No he podido jamás descifrar este enigma, máxime cuando cuenta con inmensas ventajas sobre el de otras Naciones; pues nuestro suelo produce todo, sin necesidad de recurrir á otra parte á comprar la materia prima, para que despues la química la quintuple, y así poder abastecer el consumo con esos brevajes, como de propia producción, cuyo método sirvió de base á sus negocios.

El viajante francés que anuncié estaba recorriendo este país, regresó á Europa; las operaciones que hizo, segun los datos que tengo, pasan de 800.000 pesos.

Dispense la extensión de la presente, y hasta el próximo correo, se suscribe de Vd. afectísimo amigo y S. S.,

X.»

Documentos diplomáticos.

Encierra verdadero interés el *Informe* del Ministro de Relaciones exteriores de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1890.

Entre los documentos de que hace mérito, hay tres que se refieren á España, sobre la mediación de la diferencia italo-colombiana, que sigue su accidentado camino; sobre un tratado de extradición entre Colombia y nuestra Nación, y sobre el fomento de la Academia de la Historia y protección en Marruecos de los colombianos.

De la primera y última de estas cuestiones nos hemos ocupado anteriormente, y así nos circunscribimos á transcribir el párrafo referente al tratado de extradición.

Una vez más consignamos nuestro gozo por el giro elevado y prudente que en todos estos casos ha sabido imprimir el ilustrado Ministro español en Bogotá, Sr. D. Bernardo J. de Cologan:

«Probablemente tocará al actual Congreso el resolver acerca del tratado de extradición entre Colombia y España, cuyo proyecto se estudia por este Ministerio, de acuerdo con la Honorable Legación de S. M. C. Es redundante el encareceros la importancia de esta especie de pactos, que hacen efectiva la justicia internacional y aseguran de ese modo los derechos públicos y privados, no obstante la diversidad de nacionalidades.

La República carece de una ley de extradición, como existe en otros Estados, donde debieran estar consignados los principios generales ó bases que hubieran de observarse al celebrar los tratados sobre la materia. No me atrevo á calificar de urgente, al ménos por ahora, el suplir esta falta. Tal vez ningun otro ramo de la jurisprudencia experimenta un movimiento tan activo de modificaciones y adelantos como el derecho internacional privado en la actualidad; y entre los departamentos de tan importante materia, quizá el derecho penal se halla agitado más que otro alguno por el impulso del progreso. Por esto sería muy dudoso que una ley

llamada á servir de norma constante de los tratados, pudiera ser tan estable como lo exigiria su objeto; y por eso mismo el Gobierno ha creido prudente, al celebrar sus más recientes convenciones de extradicion con otros Estados, el conservar en lo posible la unidad de sistema, no contrariando principios aceptados ya, pero dejando lugar á que los convenios posteriores contengan las estipulaciones nuevas que la experiencia y las enseñanzas autorizadas pueden aconsejar.»

Acuerdos para el Centenario.

De varias Repúblicas ibero-americanas vamos recibiendo noticias altamente satisfactorias del espíritu que allí domina para coadyuvar á la celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América, que España tiene contraído ante uno y otro Continente el compromiso de realizar de una manera digna de suceso tan inmortal.

Sin perjuicio de ir dando á conocer las resoluciones que adopten los Gobiernos respectivos, espontáneamente, ó por mediacion de nuestros Centros, hoy nos limitamos á tomar del *Diario Oficial* de Quito el siguiente Decreto, á la vez que consignamos nuestro reconocimiento y profunda simpatía hácia el dignísimo Presidente de aquella República, señor D. Antonio Flores, del que conservamos gratos recuerdos por las ideas levantadas en favor de la confraternidad ibero-americana que le oímos exponer en las varias entrevistas que con él celebramos en esta Córte:

«MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Considerando:

1.º Que el descubrimiento de América es uno de los hechos más grandes de nuestra historia, por haber traído al Nuevo Mundo, con el dón inestimable de la fe católica, los insignes beneficios de la verdadera civilizacion; y

2.º Que la gratitud debida al Supremo Dispensador de todo bien, y el reconocimiento para con los personajes que en aquel magno suceso intervinieron exigen que el Ecuador, como Nacion hoy libre é independiente, celebre el cuarto Centenario de dicho descubrimiento,

DECRETA:

Art. 1.º El 12 de Octubre de 1892 se celebrará, en todas las iglesias catedrales del Ecuador, una Misa solemne de accion de gracias al Omnipotente por el descubrimiento de América, y aquel dia se reconocerá como fiesta cívica de la República.

Art. 2.º Para perpétuo recuerdo de aquel gran descubrimiento y gloria del héroe que lo llevó á cabo, así como de los personajes y circunstancias principales que en aquél intervinieron, desde la promulgacion de esta ley se denominará *Archipiélago de Colón* al de Galápagos, y las islas principales que lo componen cambiarán respectivamente

sus nombres en esta forma: 1.º, la de Chatam en *San Cristóbal*; 2.º, la de Charles en *Santa María*; 3.º, la de Albemarle en *Isabela*; 4.º, la de Narborough en *Fernandina*; 5.º, la de James en *San Salvador*; 6.º, la de Infatigable en *Santa Cruz*; 7.º, la de Barrington en *Santa Fe*; 8.º, la de Abington en *Pinta*; 9.º, la de Bindloe en *Marchena*; 10.º, la de Duncan en *Pinzon*; 11.º, la de Hood en *Española*; 12.º, la de Tower en *Genovesa*, y 13.º, la de Jerbis en *Rábida*.

El Ministro de Instruccion pública mandará grabar en Europa un mapa del mencionado archipiélago, cambiando, si á bien tuviere, los nombres de las demás islas é islotes con los más notables de la historia pátria.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo impetrará de la Santa Sede el pronto establecimiento de los cuatro vicariatos apostólicos de la provincia oriental, conforme á la ley de 11 de Agosto de 1888; de modo que el 12 de Octubre de 1892 se coloque la primera piedra de un templo en las Reducciones, tanto de Mendez, como de Zamora, en conmemoracion del insigne suceso á que este decreto se refiere.

Art. 4.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para promover y reglamentar un concurso internacional literario, que forme parte de la festividad mencionada.

Art. 5.º Se le faculta igualmente para que haga concurrir al Ecuador á las Exposiciones industriales y demás fiestas que se celebren en España, los Estados-Unidos y otros países con el objeto indicado.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo gastará la suma necesaria para festejar de modo conveniente el cuarto Centenario del antedicho descubrimiento.

Art. 7.º Los gastos que este Decreto ocasione se imputarán á los extraordinarios en el presupuesto del próximo bienio.

Dado en Quito, capital de la República, á ocho de Agosto de mil ochocientos noventa.

El Presidente de la Cámara del Senado, P. I. Lizarzaburu.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Carlos Mateus.—El Secretario de la Cámara del Senado, A. Aguirre.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Joaquin Larrea L.

Palacio de Gobierno en Quito, á 21 de Agosto de 1890.—Objétese.—A. Flores.—El Ministro de Instruccion pública, Elias Laso.

Objeciones al proyecto de Decreto relativo á la celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Sumamente laudable es el propósito de la Legislatura al ordenar que el Ecuador celebre el cuarto Centenario del descubrimiento de América, no sólo por la grandeza del hecho y la merecida gloria de Colón, sino por los imponderables beneficios que de allí se derivaron; pero si el proyecto es laudable en sus propósitos, no lo es en los detalles, porque si bien podria tal vez conseguirse el cambio de nombre de todo el archipiélago, dándole el del inmortal genovés, no sucede lo mismo con el de cada uno de los 54 islotes que lo forman, porque dichos nombres están ya aceptados en todas las cartas geográficas y tratados de geografia. Por ser aquellos islotes de tan poca importancia, nadie pararía mientes en el cambio, y se produciria una confusion perjudicial para la ciencia, los navegantes y comerciantes. Los estrechos, puntas, cabos, caletas, embarcaderos y ensenadas tienen tambien nombres conocidos, que no sería posible cambiar sin producir confusion.

Todos saben cuánto ha costado sostener el nom-

bre de Colón puesto al istmo de Panamá cuando se construyó el ferro-carril, pues los americanos del Norte, en las comunicaciones oficiales y particulares, no lo aceptan, y todos ellos usan el de Aspinwall. Cuando escriben en Panamá, escriben el de Aspinwall Colón, y unen con este hecho dos nombres que están muy lejos de tener méritos iguales. Si esto ha sucedido al imponer por primera vez un nombre, la dificultad de cambiar los que se hallan ya generalmente aceptados, será mucho mayor.

Hay tratados de Geografía que escriben Colombia (Nueva Granada), porque parece necesario esta adición para evitar confusiones.

Después de más de un siglo que la isla Cárlos lleva el nombre de Floreana (y no por acto alguno del General Flores, dicho sea de paso, y según lo anuncia el mismo D. Francisco de P. Icaza, enemigo político de dicho General); y, sin embargo, todavía se pone en los mapas de Europa y América, como también el de Villavicencio y el de los Hermanos Cristianos «Cárlos ó Floreana.»

Si fuere dable cambiar los nombres del archipiélago, ya conocidos universalmente, sería preferible hacerlo, dándole los gloriosos de nuestra historia.

Todo lo que prescriben los artículos 1.º, 3.º, y siguientes hasta el 7.º, pueden hacerse sin decreto del Congreso, porque se halla dentro de la órbita de las facultades legales del Poder Ejecutivo, y éste cuidará de hacerlo, procurando que el Ecuador no quede atrás de las Repúblicas hermanas en punto á conmemorar el descubrimiento de América, y las merecidas glorias del inmortal Cristóbal Colón.

Quito, á 31 de Agosto de 1890.

A. FLORES.

El Ministro de Instrucción pública, *Elias Laso.*»

La Guaira.

No pueden ménos de despertar en nuestro ánimo grata impresion los juicios que merece á la prensa de dicho puerto la llegada allí por primera vez del vapor *San Francisco*, de la Compañía Trasatlántica, y á cuya vista se inauguró el segundo muelle tajamar.

Hé aquí la descripción que hallamos de tan hermoso buque:

«El *San Francisco* mide 99'46 metros de eslora, 11'74 de manga y 8'16 de puntal, que dan una capacidad de 2.526 toneladas.

Su oficialidad, de la cual tomamos nota, está compuesta de D. Benito Benitez, Capitan; D. Francisco Coranti, Sobrecargo; D. Manuel Aguirre, don Ricardo Cortina y D. Juan Ferrés, primero, segundo y tercer Oficial; D. José María Carrascal, Agregado; D. Cayetano Blanco, Médico; D. Marcelino Ruiz, Capellan, y D. Jáime Brown, D. Hipólito Laporta, D. Adolfo Sala y D. Leocadio Criñat, primero, segundo, tercero y cuarto Maquinistas.

El *San Francisco* acaba de sufrir un temporal antes de su llegada á Puerto-Rico, último punto de escala para venir á este puerto, que barrió una parte de la cubierta, se llevó un bote, dejó otro destrozado, pero que ha evidenciado las buenas condiciones marineras del buque, la disciplina que reina

á bordo y la pericia del Capitan y de su Oficialidad.

Por otra parte, si el *San Francisco* tiene comodidades para los viajeros, nos brinda la ocasion de hacer hincapié en lo que otras veces hemos reclamado de la Compañía: que dote á esta línea con algunos de sus buenos vapores para viajar, y ganará ella, lo agradecerá el público, y aumentará, indudablemente, la cifra de los pasajeros.

A bordo del *San Francisco* han venido veinticinco Hermanas de la Caridad, españolas todas, con dirección á Maracaibo. Y nótese cómo la Madre Pátria, nuestros hermanos peninsulares, vienen á nosotros, á restañar nuestras heridas, á aliviar nuestros dolores y á velar á la cabecera de los dolientes por su salud física y moral, representados en la más hermosa de las instituciones humanas: aquélla que hace de la humanidad una sola familia, del mundo un solo hogar, y que lleva por bandera el estandarte de paz de la caridad cristiana.

La Oficialidad del *San Francisco* quiso celebrar el fausto suceso de haberle tocado inaugurar el segundo muelle del tajamar, inauguración que llevó al buque á algunas distinguidas personas. Allí se encontraban el Sr. Ministro de Obras públicas, Doctor Santiago Terrero Atienza; el caballeroso Cónsul de España, Sr. D. Luis Marinas, tan eficaz cuando se trata de las cosas de su país; el joven Agente de la Compañía, Felipe de Montemayor; el Sr. Vicario de la Guaira, Monseñor Manuel Gamez; el Sr. Capellan de la iglesia del Cármen, Presbítero Tomás Monteverde, y otros varios caballeros.

El Sr. Cónsul de España brindó por la honra que recibía el *San Francisco* contando á bordo á un miembro del Ejecutivo Nacional; y el Sr. Ministro de Obras públicas contestó al Cónsul, reputando como suyo, como país venezolano, el lugar en que se encontraba, por los lazos de fraternidad que á España nos unen.

El *San Francisco* ha sido visitado por familias y particulares en todo el día de hoy.»

D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Una de las primeras celebridades contemporáneas del Foro español, el Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro, ha sido nombrado recientemente Alcalde de Madrid, cuyo cargo sólo aceptó después de reiteradas instancias por parte del Gobierno de S. M., que aspiraba á poner al frente del Municipio de esta Córte persona de tan singulares dotes y de tan general estimación.

A pesar de que el Sr. Rodriguez San Pedro viene figurando hace muchos años en el Congreso de Diputados, rara vez se le ha visto tomar parte en ningun debate político de esos que agitan las pasiones y turban la serenidad de la razón. Hombre de miras elevadas y de recto criterio, desde las filas del partido conservador á que siempre perteneció, sus inclinaciones le guiaron á tratar esencialmente, entrañándolas como pocos logran hacerlo, las cuestiones de carácter jurídico-administrativo y de legislación orgánica.

La *Union Ibero Americana*, de cuyo Consejo forma parte desde el principio el Sr. Rodri-

guez San Pedro, contribuyendo en todos conceptos al desarrollo y triunfo de nuestros ideales, siente pura complacencia al verle ocupar una posición que, si bien está erizada de escollos, también puede reservarle, salvándolos, como sin duda los salvará, timbres de gloria y recuerdos gratísimos en el vecindario honrado de Madrid.

El cuarto Centenario

del descubrimiento de América.

Con este título publica *El Cronista*, de Panamá, un artículo notable y que revela el entusiasmo que los pueblos hermanos sienten cuando se trata de enaltecer las glorias que nos son comunes.

Hé aquí algunos párrafos:

«Desde hace algún tiempo, la importante Sociedad *Union Ibero-Americana* viene trabajando infatigablemente en el sentido de establecer una franca y sincera unión entre los pueblos sud-americanos y el pueblo español. Su trabajo, á pesar de los obstáculos, no ha sido infructuoso, y ha dado los más bellos y halagüeños resultados.

Hoy, en la América del Sur, por lo general, no se oye una nota discordante en contra de la Madre Patria, ni siquiera en aquellas fechas que nos traen á la memoria los hechos consumados por la independencia. Nuestros pueblos simpatizan con los naturales de España de una manera muy especial, y no ve en ellos hoy sino hermanos. Tal es el sentimiento que se desarrolla en el pecho americano, y tal el espíritu de fraternidad que va creciendo, que dentro de algunos cuantos años más quedarán borrados en lo posible los límites entre España y América, las que se confundirán en una sola aspiración, en un solo deseo y en un solo objeto: el engrandecimiento mútuo.

A este movimiento simpático no es España ajena; su Gobierno, sus hijos, sus centros literarios y comerciales, no se conforman sólo con corresponder á él, sino que inician y buscan la manera de fortalecer los vínculos que más nos unan.

Tratándose de la celebración del cuarto Centenario del feliz descubrimiento de la América, el Gobierno español ha tomado de por sí la iniciativa, en el deseo que también la tomen los Gobiernos sud-americanos, á fin de que la fiesta no sea sino una fiesta de familia.»

Apuntes biográficos.

La importante publicación *Colombia ilustrada* publica un extenso y notable artículo, detallando la vida y hechos del eminente hombre público D. Lázaro María Pérez.

Sentimos no poder reproducir íntegro tan acabado trabajo y nos limitamos á copiar algunos de sus párrafos, bastantes para dar idea de las dotes que adornan al íntegro fun-

cionario y al escritor distinguido, que consagró todas las fuerzas de su inteligencia y de su brazo al servicio de la Patria:

«Entre los hombres de pluma y de espada que en estos momentos representa á su país en el exterior, figura en primera línea, por la elevación de su carácter y por su amor á las letras, D. Lázaro María Pérez, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en la Corte de Berlin.

Pertenece Pérez á ese notable grupo de políticos y literatos que brilla en Colombia desde 1853, y que por la noble entereza con que ha sabido luchar para vencer los desaires de la fortuna, por el entrañable amor que profesa á sus semejantes y por la inquebrantable fe con que espera un grandioso porvenir para el suelo natal, hay que otorgarle algo más que las palmas que se conceden á los géneos y á los héroes; el singular aprecio que merecen los grandes caracteres, y el cariño y profundas simpatías que se atraen las almas sensibles y buenas.

Nació D. Lázaro María Pérez el día 10 de Febrero de 1822 en Cartagena, cuna de varios eximios patriotas, que tanto en la época de la independencia como despues, han inmortalizado sus nombres en los fastos americanos.

La labor literaria de Pérez ha sido incesante, unas veces como polemista y periodista político, defendiendo abiertamente la causa de sus simpatías, en otras pulsando con éxito la lira, ó dando á la escena piezas originales que han colocado á su autor en el escaso número de nuestros escritores dramáticos. Por los años de 1871 á 1874 estuvo él mismo de Director del teatro de Bogotá, y durante esa época publicó la Revista quincenal *El Eco del Teatro*.

Sus obras poéticas y dramáticas fueron publicadas la primera vez, en su periódico *El Vergel Colombiano*, en 1875; pero una segunda, esmerada y más completa edición de ellas, se hizo en París en 1884. Citanse como mejores ó más populares entre sus poesías, *Tu nombre*, *La mascarilla de Napoleon* y *La Limosna*.

Antes de encaminarse al extranjero dió á la estampa una segunda y bellísima edición del *Romanero Colombiano*, libro ideado por el sentido bardo D. José A. Soffia, y emprendió, en unión del distinguido literato D. José Rivas Groot, la publicación de la colosal obra *Poetas Hispano-Americanos*, que aumentará el renombre de ambos escritores.

Pérez es Vicepresidente honorario del Instituto de Africa, Presidente, también honorario, de la Liga Fillelini de Turin, miembro de la Sociedad Internacional de Londres, de la *Union Ibero-Americana* de Madrid, y fundador Presidente del Centro Correspondiente de Bogotá; miembro de la Sociedad Colombina Onubense de Huelva; de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida; desempeñó desde 1884 el Consulado del Salvador, y últimamente el Ateneo de Sevilla acaba de recibirlo en su seno y de obsequiarle expresamente con una velada literaria.

Plumas muy competentes, como las de D. José María Torres Caicedo y D. José María Samper; de los chilenos D. Pedro Pablo Figueroa y D. José Domingo Cortés (éste en su *Diccionario Biográfico-Americano*), han hablado con justicia de los merecimientos y talento de D. Lázaro María Pérez. Nosotros, que le profesamos particular afecto, y que admiramos sus bellas prendas personales é intelectuales, hemos querido tributarle asimismo, por

medio de estas líneas, en su ausencia de la Pátria, un sincero reconocimiento de simpatía y consideración.»

Un acto de justicia.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica nuestro apreciable colega *El Día* acerca de la estimación que alcanzan en la Argentina los esmeradísimos servicios que viene prestando la Compañía Trasatlántica Española con sus magníficos vapores.

Lo hemos dicho en alguno de nuestros números últimos, y lo repetimos con esa pura complacencia que nace del sentimiento patrio.

Con frecuencia tenemos ocasión de oír expresarse á los viajeros argentinos, que no tienen palabras para elogiar los cuidados y trato inmejorable que se les prodiga en la travesía.

Así es que, siendo insuficientes los viajes que ahora hay establecidos, prefieren los pasajeros aguardar los días necesarios á embarcarse en los vapores de las Compañías inglesas, francesas ó italianas, tan decantadas de antiguo, y que, guiadas de un afán, sí se quiere más positivo y ménos humano, dan siempre preferencia á la mercancía sobre la persona:

«*El Congreso de Buenos-Aires y la Compañía Trasatlántica.—Subvención aprobada por unanimidad.—El Dr. Pellegrini.*»

El telégrafo nos ha transmitido una noticia gratísima para los intereses españoles: la de que el Congreso de Diputados bonaerense ha aprobado por unanimidad de votos el proyecto de ley presentado por el Gobierno de aquella República otorgando una subvención á la Compañía Trasatlántica de Barcelona por su servicio directo de correos marítimos á Buenos-Aires.

Con este acto, de tanto alcance mercantil como político, realizado por la República Argentina por inspiración de su digno Presidente el Dr. Pellegrini, demuestra aquel país su laudable deseo de que se consolide su comunicación permanente con España, á la que prefiere entre las muchas Naciones europeas que frecuentan con sus líneas de vapores el importante puerto de Buenos-Aires.

Tan lisonjera distinción debe ser doblemente agradecida, porque el Gobierno argentino la concede á la Compañía Trasatlántica en los difíciles momentos de angustiosa crisis financiera por que aquél atraviesa, y sin tener para nada en cuenta los apuros del Erario, que deben significar poco cuando se trata del fomento del comercio y de la estrecha unión de dos Naciones unidas por vínculos históricos.

Prueba además la subvención, de manera bien elocuente, que en la República Argentina son conocidas las excelentes condiciones del servicio que la Compañía Trasatlántica viene prestando, así al pasaje como al cambio de productos entre ambos países.

No hace mucho tiempo que el primer Magistrado de aquella República, el respetable Dr. Pellegrini,

honró con su visita á nuestro país, haciendo los viajes de venida y regreso en los magníficos vapores de la Trasatlántica, y pudo, sin duda alguna, convencerse de la bondad del servicio prestado por tan importante Compañía, y apoyar despues el pensamiento de la subvención, que tan buena acogida ha merecido al Parlamento de Buenos-Aires.

Así, al ménos, puede suponerse fundadamente, que del exacto conocimiento de la superioridad del servicio español naciera en el ánimo del Presidente de la citada República el deseo de realizar un acto de justicia en favor de la Trasatlántica de Barcelona, tan acreedora al apoyo oficial de aquel país americano, y una muestra de cariño á España, Nación por la que siente las más vivas simpatías el Dr. Pellegrini.

Debemos, en suma, sentirnos orgullosos por la distinción de que España ha sido objeto, y felicitar á la Compañía Trasatlántica por tan brillante triunfo, que redunda, en primer término, en honor de la Pátria, y que se puede decir ha conquistado en fuerza de haber conseguido que sus hermosos buques sean los preferidos entre tantos otros en el puerto de Buenos-Aires.

Asimismo debemos felicitar al Dr. Pellegrini por su fecunda y patriótica iniciativa, llamada en lo futuro á realizar una empresa nobilísima, de gran trascendencia política: la de avivar las simpatías de raza, estrechando fuertemente los lazos que ya unen á España con la República Argentina.

Quizá no esté lejano el día en que, por virtud de estos patrióticos trabajos, y merced á la eficacia de la navegación á itinerario fijo, se vea convertido nuestro puerto de Cádiz en el punto obligado de desembarque de todos los viajeros procedentes de la América del Sur.

¡Qué venturoso porvenir, y qué gloria para los que hayan contribuido á una tan grande obra de progreso!»

El Ecuador.

Este Estado debió á la energía é ilustración del Excmo. Sr. D. José María P. Caamaño (su último Presidente) que empezase para esta República una era de paz y de progreso. Continuada su política por el actual Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Flores, consolidada la tranquilidad pública, sus principales esfuerzos han sido levantar el crédito en el extranjero y procurar mejoras que sean de utilidad, no sólo al comercio é industria nacional, sino á todas las clases sociales.

La competencia del Sr. Flores en materias económicas y de Hacienda es indiscutible, probándolo en 1874 y 1875, siendo Representante diplomático de la República en Lóndres. Partidario acérrimo del arreglo de la Deuda pública, por fin han sido coronados sus esfuerzos. En Agosto último ha sido aprobado en el Congreso el convenio de la Deuda exterior ecuatoriana, que será pagada en pocos años. La Deuda externa ha venido á reducirse á libras 750.000. A los tenedores de bonos se les reconoce en los primeros cinco años el interés de 4 1/2 por 100 y 1 1/2 por 100 de amortización; en los cinco

años siguientes 4 3/4 interés por 100 y 1 por 100 de amortización; y en los años siguientes, hasta la extinción de la Deuda, se pagará el interés de 5 por 100 y 1 por 100 de amortización. Para el pago de esta Deuda se ha creado el 10 por 100 adicional á los derechos de aduana actuales, que serán más que suficientes para el pago de la Deuda en pocos años.

El presupuesto de entradas en la República es de 4.252.582 sucres (el sucre equivale á 5 pesetas de España), siendo la mayor parte de entradas aduaneras. Las rentas ecuatorianas aumentan considerablemente, á la vez que su progreso, como lo justifican las diferencias que se notan en su renta nacional en solo cinco años: en 1882 era de 2.212.915 sucres, y en el año de 1887 subió ya á 4.447.067 sucres, aumentándose sólo en este tiempo en 2.234.152 sucres.

En las Cámaras se aprobaron también recientemente los contratos para la construcción de nuevos ferro-carriles al Sur y Centro de la República, y asimismo el de Azuay á Machala, es decir, tres líneas de ferro-carril del interior á la costa.

Terminado el periodo que marca la ley, cesó en la Vicepresidencia del Ecuador el distinguido Doctor D. Pedro José Cevallos Salvador, reemplazándole por el voto unánime de la República, en tan alto puesto, del que tomó posesión en 1.º de Julio de este año, el entendido y habilísimo hombre de Estado el Excmo. Sr. Dr. D. Pablo Herrera, quien ántes de ocupar la Vicepresidencia concluyó felizmente el convenio con la República del Perú, terminando así las diferencias que por sus límites tenían estas dos Naciones.

Las Cámaras, en Congreso pleno, nombraron nuevo Consejo de Estado, teniendo una satisfacción en ver que entre los nombrados se encuentra nuestro querido amigo el Dr. D. Carlos R. Tobar, y que los demás señores sean Dr. D. Camilo Ponce, Dr. D. Alejandro Cárdenas, Dr. D. Carlos Mateus, el Canónigo Dr. D. Cornelio Crespo Toral y el Dr. D. Ramon Aguirre.

Entre los Ministros del Tribunal de Cuentas que dichas Cámaras han nombrado, figura el insigne escritor y poeta Dr. D. Juan Leon Mera, académico de la Real Academia Española y correspondiente también de la de Buenas Letras de Sevilla, con el que, como con el Dr. Tobar, nos une particular afecto.

El Presidente del Ecuador, Excmo. Sr. Dr. Flores, ha reunido á su alrededor, formando parte de su Gobierno, á personas tan notables é ilustres como los Excmos. Sres. General D. Francisco J. Salazar, Dr. D. Elias Laso, Dr. D. Gabriel J. Nuñez y General D. Julio Saenz, que ocupan respectivamente los Ministerios de Relaciones exteriores, Instrucción pública, Hacienda, Guerra y Marina.

Si á la sombra benéfica de la paz interna, con libertad de acción é iniciativa y apoyo del pueblo,

puede seguir el Sr. Flores en la senda en que ha entrado del progreso moderno, y se convencen nuestros hermanos los ecuatorianos de que para adelantar y prosperar no son los mejores medios la alteración del orden público, será pronto esta privilegiada región de América una de las más florecientes.

Reciban nuestros plácemes muy sinceros, y con gusto damos á conocer á nuestros suscritores la situación de esta Nación, que es tan apreciada y querida por nosotros.

FRANCISCO BRAVO Y DE LIÑAN.

Asuntos varios.

La situación financiera de Venezuela es en extremo lisonjera; están cubiertos los compromisos actuales y no pocos de los atrasados, y el Gobierno conserva en depósito una suma respetable en el Banco de Caracas, sin tocar el crédito que tiene por su contrato de tres millones de bolívares.

Los títulos del 1 por 100 se han llegado á cotizar con una prima de 33 céntimos sobre la par, y la deuda consolidada á más del 50, cosas ambas nunca vistas en la citada República.

*
* *

Por el Gobierno del Ecuador ha sido aprobado el tratado de comercio entre esta Nación y Méjico.

También se ha decretado que la producción y tráfico de tabacos son libres en todo el territorio del Ecuador, previo el pago de cinco centavos de sucre por kilo en el punto de producción.

*
* *

Han regresado á Costa-Rica los comisionados que el Gobierno envió á Europa con el objeto de estudiar los establecimientos y sistemas penitenciarios uno, y el otro las oficinas y servicios telegráficos y telefónicos.

*
* *

Ha llegado á la Paz nuestro querido amigo el señor D. Enrique Borda, Ministro que ha sido de Bolivia en Madrid.

*
* *

La Sociedad de Geografía de Buenos-Aires ha presentado un proyecto original y grandioso, que ha sido bien acogido. Se trata de erigir una estatua á Cristóbal Colón en la cima de la roca llamada *Pan de azúcar*, en Rio Janeiro. La estatua debe ser colosal, para poder figurar sobre un pedestal tan gigantesco. Se desea que contribuyan todos los

pueblos sud-americanos. La idea ha producido gran entusiasmo en el *Instituto Histórico* de Rio Janeiro.

*
**

El Gobierno del Perú ha dispuesto la supresion de las Secretarias de segunda clase en las legaciones de dicho país en los Estados-Unidos y Chile.

Tambien se ha dispuesto igual medida respecto á los agregados militares de las legaciones en España, Ecuador, Bolivia y República Argentina.

*
**

Se ha establecido en Bogotá la facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en un espacioso edificio adquirido por el Gobierno, habiéndose comenzado además á instalar en el mismo edificio una Biblioteca jurídica.

*
**

En los años 1887, 88 y 89 ha ascendido la riqueza minera exportada por conducto de la Administracion de Correos de Antioquia (Colombia), á la suma de 9.812.453 pesos 13 centavos.

Esta suma se exportó en barras de oro y plata amonedadas, platino, oro en polvo, moneda de oro y plata, y piedras preciosas.

*
**

El Congreso de la República Argentina ha desechado el proyecto de ley del anterior Gobierno para la venta de 24.000 leguas de terrenos nacionales, de que ya dimos cuenta á su debido tiempo.

A la vez se ha presentado otro proyecto, que ha pasado á estudio, para el arrendamiento de 54.000 leguas de tierras públicas.

*
**

El Sr. D. Jorge Holguin ha presentado un proyecto de ley estableciendo en Colombia el servicio militar obligatorio y prohibiendo el reclutamiento.

*
**

La deuda flotante de Honduras quedó reducida en el año último á 340.000 pesos, y la recaudacion fiscal llegó á 2.000.000 de pesos, excediendo en mucho á lo calculado.

*
**

Ha sido destinado á la estacion naval de Sud-América (Buenos-Aires y Montevideo) el crucero de guerra *Colón*, en reemplazo del de igual clase *Infan-*

ta Isabel, que hece tiempo se hallaba en aquellas aguas.

*
**

El Gobierno de la República Argentina ha nombrado Ministro plenipotenciario en Madrid al señor D. Roque Saenz Peña.

*
**

El Gobierno del Ecuador ha acordado la concesion de un ferro-carril que, partiendo de la bahía de Caraquez, termine en Quito, que deberá quedar terminado dentro de los ocho años de comenzadas las obras, las que deberán hacerse dentro de un año.

*
**

El próximo Congreso de Colombia se ocupará del estudio de un proyecto de extradicion entre aquella República y España.

*
**

El Gobierno de Colombia ha acordado fomentar la fundacion y conservacion de un Instituto Nacional de obreros en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Magdalena, Santander y Tolima, con la suma anual de 8.333 pesos á cada uno.

Las enseñanzas prácticas comprenderán por lo ménos agricultura, tejidos de algodón, de lana, y de fique, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y guarnicionero.

*
**

El Scientific American, de Nueva-York, está universalmente acreditado como la publicacion más interesante y la más antigua de las que se publican en América. Sus actuales editores-propietarios la vienen publicando desde hace cerca de medio siglo, durante cuyo largo periodo ha tenido inmensa influencia sobre el progreso científico é industrial, diseminando los conocimientos útiles, y coadyuvando al desarrollo de nuevas industrias; pudiendo considerarse como los verdaderos anales de los maravillosos descubrimientos que caracterizan de tan marcada manera nuestra moderna época de progreso.

Sus editores empezaron á principio de este año á publicar en castellano una edicion de su periódico ilustrado, con el título de *La América Científica é Industrial*, cuyo número 10 tenemos á la vista. Es una interesante publicacion mensual, de 24 páginas de á fólio, impresa con gusto y esmero, con profusion de ilustraciones y primorosos grabados. El precio de la suscripcion en este país es de 3 pesos por un año.

El contenido del presente número es interesanti-

simo, mereciendo especial mención un artículo ilustrado con grandes láminas sobre los aparatos eléctricos, inventados para hacer el padrón de la actual población de los Estados-Unidos. En otro, acompañado de un retrato y de una lámina que ocupa casi una página entera, se da cuenta del traslado á Suecia del cadáver de Ericsson, célebre mecánico á quien deben los Estados-Unidos la invención de los Monitores, buque de guerra que les permitieron destruir la marina del Sur y salvar la integridad de sus instituciones y de su territorio.

A un acaudalado de Saratoga, Estado de Nueva-York, se le ocurrió levantar en aquel punto de verano un palacio, imitación de los que tenían los ricos de Pompeya, ciudad destruida por una erupción del Vesubio el año 79 de nuestra era. Este artículo va acompañado de una magnífica ilustración. En cuanto á erupciones no es ménos sorprendente la de «un pozo de gas» efectuada en otra aldea del mismo Estado. Este accidente va descrito minuciosamente é ilustrado muy bien.

Ya que la instrucción objetiva ha sustituido en el día á la rutinaria del libro de definiciones y al maestro de escuela de aldea que creía que la «detra con sangre entra,» es sumamente satisfactorio encontrar en las columnas de *La América Científica é Industrial* un artículo ilustrado sobre «la utilidad científica de las cosas vulgares.» En este artículo, bien ilustrado, se explica una infinidad de fenómenos científicos por medio de ciertos artículos vulgares, como las horquillas, las bolitas y los serruchos. De grandísima utilidad para la juventud que no puede hacerse de buenas obras ilustradas que le ayuden á estudiar sin maestro, este número de *La América Científica*, como todos los que le han precedido, tiene la *Ciencia experimental*, por G. M. Hopkins. Estos artículos constituyen una serie, que se viene publicando desde los números anteriores.

El distinguido Profesor M. Cord, del Instituto de Stevens, presenta el décimo artículo de una admirable serie, que contienen todas las instrucciones y grabados necesarios para aprender el dibujo lineal sin maestro.

Contiene además una revista de novedades fotográficas (que seguirá publicándose), dando en ella cuenta y grabados de nuevos aparatos y fórmulas de nuevas preparaciones químicas aplicadas á la fotografía.

La sección del periódico dedicada á «Notas y preguntas» hace referencia á todos los ramos de las ciencias y de las industrias, y su interés es tan patente, que no necesita encomio.

En resumen; *La América Científica é Industrial* es una valiosísima mina de datos interesantes y de utilidad práctica, que no puede ménos que ser bien acogida por todo lector ilustrado, ó que desee ilustrarse.

Su precio es de 3 pesos fuertes, moneda ame-

ricana, al año. La suscripción puede empezar con el primer número de la publicación ó con cualquier otro.

*
* *

Nuestro querido compañero el Sr. D. Luis Marinas, Cónsul de España en La Guaira, que tantos y tan buenos servicios prestó desempeñando dicho cargo anteriormente en Santo Domingo y Cayo-Hueso, ha sido objeto de una gran manifestación de cariño, con motivo de sus días, por parte de los habitantes de La Guaira, donde hoy se halla representando á España.

De un artículo publicado en su honor por nuestro ilustrado colega el *Diario de La Guaira*, tomamos lo siguiente:

«El pabellón de nuestro suelo pátrio y el pendón de nuestra anciana Madre, ostentábanse por doquier en la velada con que fué obsequiado el señor Marinas, entrelazados, como pidiendo al mundo la *Union Ibero-Americana*.»

Esto prueba que el Sr. Marinas, que siempre fué partidario entusiasta de la *Union Ibero-Americana*, trabaja en La Guaira con éxito digno de todo encomio por la realización de tan patriótico ideal.

Reciba por ello nuestros plácemes más expresivos.

*
* *

Al Sr. D. Carlos B. Figueredo, que ha venido ejerciendo el cargo de Cónsul General de Venezuela en esta Corte, le acaba de conceder el Gobierno lusitano la encomienda de la Orden militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviçosa, por cuya distinción felicitamos á nuestro antiguo compañero.

*
* *

La célebre «Sociedad Geográfica de Lisboa» ha nombrado correspondientes en España á los señores Cancio Villa-amil y Solís, Presidente de la Junta Directiva y Delegado Ejecutivo de la *Union Ibero-Americana*.

Agradecemos profundamente el honor dispensado á nuestros dignos compañeros por la docta Corporación del vecino Reino:

*
* *

De las 54 plazas asignadas en las Academias Militares españolas á los jóvenes de las Repúblicas ibero-americanas, ocho corresponden á la Argentina.

*
* *

No es esta la primera vez que nos ocupamos de la ilustre personalidad del Sr. D. Eduardo de la

Barra, uno de los literatos más reputados por sus obras, que tiene Chile.

Ahora recibimos, por conducto de nuestro diligente y entendido amigo Sr. D. José J. Agacio, de Valparaíso, dos nuevos libros de aquel publicista, que acreditan sus conocimientos y su esquisito gusto en la materia que trata. En su lugar oportuno damos cuenta de ambas publicaciones.

El Sr. la Barra ha sido uno de los campeones más entusiastas de nuestra gloriosa idea de confraternidad ibero-americana, y á sus esfuerzos y á su decisión se debe en gran parte que la Sociedad haya visto organizado é instalado el Centro correspondiente de Valparaíso.

Confiamos, pues, mucho en las raras dotes que adornan al Sr. la Barra, y no dudamos que ha de continuar prestando con igual fe y entusiasmo sus inestimables servicios á la empresa patriótica que todos nos afanamos por sacar triunfante.

*
* *

Durante el mes anterior hemos recibido los siguientes nuevos periódicos y revistas:

El Telégrafo de Costa-Rica, de San José (Costa-Rica).

Repertorio eclesiástico, de Medellín (Colombia).

Revista de los Mineros, de idem id.

Fin del Siglo, de Lima (Perú).

El Popular, de Madrid.

El Economista español, de Barcelona.

Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion.)

Por «El Cosmos editorial,» de Madrid.

Quinientas mujeres para un hombre solo, por Adolfo Belot, version española de *El Cosmos editorial*, un tomo.

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.

Diccionario Enciclopédico hispano-americano, cuadernos 168, 169, 170 y 171.

Por la Junta Directiva de la «Union Linera Española,» de Barcelona.

Exposicion dirigida por la misma al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Por doña Mercedes Cabello de Carbonera, de Lima.

Las Consecuencias, novela por la misma.

Por doña Lastenia Larriva de Llona, de Guayaquil.

Luz, segunda parte de *Oro y escoria*, novela por la misma.

Por D. Bernardo J. de Cólogan, Ministro de España en Colombia.

Informe del Ministro de Relaciones exteriores de Colombia al Congreso Constitucional de 1890.

Por D. M. Magallanes Valderrama, de Santiago.

Fomento de la industria salitrera, por el mismo.

Estadística comercial de la República de Chile, correspondiente al año 1888.

Memoria del Ministro de Hacienda de Chile al Congreso Nacional de 1890.

Por D. José J. Agacio, de Valparaíso.

Resúmenes estadísticos del comercio exterior de Chile, primer semestre de 1889 y 1890.

Elementos de métrica castellana, por Eduardo de la Barra.

Estudios de versificación castellana, por idem.

Por D. Luis Q. Vila, de Cochabamba.

Teoría musical del ritmo castellano, por el mismo.

Por D. Antonio María Restrepo Euse, de Manizales.

Ligeras noticias sobre estadística del departamento de Antioquia, por el mismo.

Por D. Justo S. Lopez Gomara, de Buenos-Aires.

Valor cívico, apuntes de la revolucion adaptados á la escena, por el mismo.

Por la Sociedad Científica Argentina, de Buenos-Aires.

Memoria del Presidente de la Sociedad Científica Argentina correspondiente al año 1889-90.

Índice general de las materias contenidas en los anales de la Sociedad Científica Argentina; volúmenes I á XXIX, 1876 á 1889.

Por la Oficina de depósito y cange de publicaciones oficiales, de Costa-Rica.

Directorio de la ciudad de San José, por John Schroeder.

El agua de río, por P. de Wilde, traduccion de Jorge Castro y Fernandez.

Memoria de la Secretaria de Guerra y Marina de Costa-Rica, 1890.

Mensaje del Presidente de la República de Costa-

Rica, Licenciado D. José J. Rodríguez, al Congreso Nacional el día 8 de Mayo de 1890.

Por D. Miguel Perez, de Méjico.

Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura é industrias de Méjico,
Abril de 1890.

Idem id., Mayo de 1890.

Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Octubre último.

	Pesetas. Cénts.
INGRESOS.	
Donativos y cuotas de entrada.....	605
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000
Anuncios.....	15
	5.620
GASTOS.	
Alquiler de casa.....	250 10
Gas.....	3 60
Personal.....	225
Material de oficina.....	8 30
Correo.....	38 57
<i>Boletín</i>	42 80
Cubierta de anuncios.....	21 90
Teléfono (Octubre á Diciembre).....	75
Suscripciones.....	10
Reparaciones.....	28
Gastos menores.....	3 35
	706 62

RESÚMEN.

Ingresos.....	5.620
Gastos.....	706 62
	4.913 38

Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalación de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 31 de Octubre de 1890.

	Pesetas. Cénts.
INGRESOS.	
Donativos y cuotas de entrada.....	26.061 80
Cuotas mensuales.....	35.348
	61.409 80
<i>Suma y sigue</i>	61.409 80

Pesetas. Cénts.

<i>Suma anterior</i>	61.409 80
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000
Medallas y diplomas.....	4.560
Anuncios.....	490
	71.459 80

GASTOS.

Mobiliario.....	6.751 20
Fianzas de casa, gas y teléfono.....	575
Alquileres de casa.....	17.006 70
Gas.....	639 69
Personal.....	15.956 75
Material de oficina.....	2.369 43
Correo.....	2.708 23
Impresiones.....	2.033 20
<i>Boletín</i>	6.728 78
Cubierta de anuncios.....	598 66
Contribucion.....	203 99
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º	1.375 10
Suscripciones.....	549
Reparaciones.....	299 70
Solemnidades.....	1.350 55
Medallas y diplomas.....	6.064 71
Gastos menores.....	798 03
	66.013 72

RESÚMEN.

Ingresos.....	71.459 80
Gastos.....	66.013 72

DIFERENCIA..... 5.446 08

Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.

V.º B.º

El Presidente,

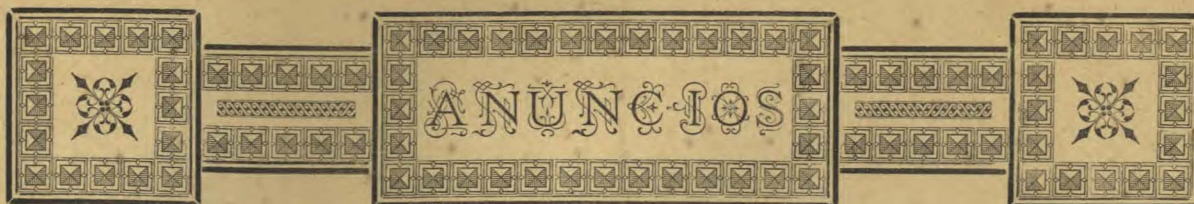
Cancio Villa-amil.

El Delegado Ejecutivo

Protasio G. Solís.

MADRID.

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,
Calle de Pelayo, 34.
1890.



Los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del *anuncio*, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Señores Sócios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS
POR
D. LÁZARO MARÍA PEREZ.
BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edicion esmerada y correcta, la publicacion de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.^o francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudiesen conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboracion de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificacion, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquéllos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesania, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida excepcion de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 500 volúmenes, de 500 páginas, poco más ó ménos, distribuidos así:

VOLs.	VOLs.	VOLs.
México..... 6	Nicaragua..... 1	Perú..... 4
Isla de Cuba..... 8	República Dominicana. 3	Bolivia..... 3
Guatemala..... 2	Costa-Rica..... 2	Paraguay..... 1
Puerto-Rico..... 3	Venezuela..... 6	República Argentina. 6
Honduras..... 2	Colombia..... 6	Chile..... 6
Salvador..... 2	Ecuador..... 4	Uruguay..... 5

Desde esta fecha queda abierta la suscripcion en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

Ps. fts.

Por toda la Coleccion, á razon de..... 1-20 tomo.
 Por la Coleccion de cada nacionalidad.. 1-60 "
 Por cada tomo separado..... 2-00 "

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso se impondrá el recargo equitativo de la encuadernacion

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benitez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodriguez.—LISBOA: D. Joaquín P. Alexandrino, 89, Alameda.

FRANCISCO IGLESIAS
COMISIONISTA
Irún (Guipúzcoa)

ELIXIR BALSÁMICO
DE VAZQUEZ Y NAMELA
MENCION HONORÍFICA
en la
EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, difteria y mareo.
Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2'50 pesetas.

FARMACIA Y DROGUERÍA
EL GLOBO,
Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,
PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites barnices, libros, etc., etc.
—Precios los más bajos de plaza al contado.
—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.
—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!
I. Preciado Compañía.
Panamá, 8 de Mayo de 1886.

"EL COSMOS EDITORIAL."
ARCO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.
Pídanse catálogos y condiciones.

COMISIONES PARA AMÉRICA
A. DE SAN MARTIN, EDITOR
PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA
LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR
VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"
PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

ANUARIO DE CONSTRUCCION
Tercera edicion
POR EL CONSTRUCTOR
D. MARIANO MONASTERIO
MADRID

AUTORES DRAMÁTICOS
CONTEMPORÁNEOS
OBRA MONUMENTAL
Su precio, 100 pesetas en España
igual que en América

JACOBO ORTEGA C
AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS
APARTADO DE CORREO NÚM. 164
Bogotá (Colombia)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envíen para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comisión para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comisión, prévio arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como también por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

Organización de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

Agricultura, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—Comercio.—Empréstitos nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—Industria.—Navegación.—Minas.—Obras públicas.

DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B Y 38 C.

BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES.

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente.	3	% anual
A plazo fijo de 3 meses.	4	1/2 »
A id. id. de 2 id. con 30 de aviso	5	» »
A id. id. de 6 id.	5	1/2 »
A id. id. de 1 año.	6	» »

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino ú otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Roman A. Diaz,
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Fraile (cuentos)..... 2 pesetas.
¡Un infeliz (novela)..... 3 »

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.